

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. 10

MARTES 12 DE MARZO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

La campaña contra la langosta

El Director general de Agricultura ha dictado una interesantísima disposición acerca de la nueva campaña contra la langosta, una vez terminados los trabajos de otoño e invierno.

El gobernador civil de nuestra provincia, sobre la base de aquella disposición, ha publicado una circular, cuyo conocimiento conviene mucho a los labradores para enterarse de los elementos oficiales que han de intervenir en las tareas de extinción de aquella plaga.

Es muy necesario que el concurso de todos actúe en esta empresa provechosa para evitar que la langosta concluya en unos días con el trabajo que durante todo el año ocupó a los campesinos.

Hay que procurar ahincadamente que la cosecha sea recogida por el hombre y no malograda por la plaga.

Abogamos, pues, porque el producto de un año entero de trabajo no se pierda cuando se le ha de disfrutar.

En la disposición a que nos referimos se advierte que, terminados los trabajos en la llamada campaña de Otoño e Invierno contra la langosta, es preciso estar prevenidos para en cuanto se inicie la avivación del mosquito, con los elementos que hay en la provincia procedentes de anteriores campañas y con los que se adquieran con cargo a los presupuestos de las Juntas locales.

También se ordena lo siguiente:

Las Juntas locales de extinción de aquellos términos municipales en que hubo avocación, formarán una relación de los terrenos que han sido saneados y otra de aquellos en que no se han cumplido los terminantes preceptos de la ley respecto a escarificaciones.

Las expresadas relaciones las entregarán al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, para que este conozca exactamente los puntos en que pueda avivar la plaga y organice la campaña de Primavera con los elementos disponibles de anteriores campañas.

El Ingeniero Jefe de la provincia comunicará inmediatamente el momento en que avive la plaga y los elementos con que cuenta para su más pronta extinción.

Por último, el Gobernador civil exigirá, por cuantos medios la ley le autorice, el más exacto cumplimiento de las determinaciones expresadas, obligando desde luego a las Juntas locales a que formulen y hagan efectivos los presupuestos con todos los gastos que sean precisos, tanto para adquisición de gasolina como para jornales, bien entendido que los sobrantes de fondos que no se empleen serán devueltos a los propietarios, conforme preceptúa la ley.

Tribunal Supremo

Vista de un recurso

Se ha celebrado en la Sala de lo criminal la vista del recurso que el Ministerio Fiscal tenía interpuesto contra sentencia pronunciada en causa instruida en el Juzgado de Priego y seguida a Manuel Ramírez Bermúdez, por asesinato frustrado.

Esa Audiencia, en lugar de tal delito, apreció el complejo de disparo y lesiones graves inferidas por dicho procesado a Ramón González Ramírez, e impuso a aquél la pena de un año, diez meses y veinte días de presidio correccional y accesorias.

El Ministerio público ha apoyado su recurso, fundado en la indebida aplicación de la circunstancia 7.ª del art. 9.º del Código penal, pues, a su juicio, el agravio productor del arrebato no fué reciente e inmediato al hecho de autos, y no debió, por tanto, estimarse dicha circunstancia.

El señor Díaz Barrio, defensor del procesado, se ha opuesto al recurso, que queda para sentencia.

Martínez Amich.

9-3-1912.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Instancia

En la Junta provincial se ha recibido una instancia, favorablemente informada por la Junta local de Montilla, de la maestra auxiliar doña María Portillo Valladares para que se le traslade a la escuela de párvulos de aquella localidad.

Desestimada

Ha sido desestimada la instancia presentada por el maestro de Bujalance don Antonio Medina Ponce para que le fuese reconocida en la categoría de sueldo de 1.100 pesetas la antigüedad de 25 de Abril de 1906, por no haberla entregado dentro del plazo legal.

Concurso desierto

El Rectorado de Sevilla ha declarado desierto el concurso de Julio de 1910 para proveer por traslado la plaza de auxiliar de la escuela nacional de niñas de Horachuelos, por no haberse posesionado doña Dolores Guillén Arnal y no haber más aspirantes.

Solicitudes

Hasta ahora han solicitado tomar parte en el concurso para obtener interinidades en escuelas de niños, los maestros de esta provincia don Benjamín Ortiz Bautista, don Francisco Molina Benítez, don Juan J. Basilio Pérez y don Antonio Puerto Pavón.

Felicitación

Los maestros de esta provincia han felicitado al Gobernador civil por el interés y celo desplegado en ordenar las visitas extraordinarias a

aquellos pueblos donde los locales de las escuelas estaban ruinosos.

Junta local

Ha quedado constituida en Dos Torres la Junta local de primera enseñanza.

Desdoblamientos

El inspector de primera enseñanza ha remitido a la Junta provincial las actas correspondientes al desdoblamiento de las escuelas de niñas de Santaella y Baena y de la de niños de Encinas Reales.

Escalafón

El maestro de Benalézar don Santos Palacios ha solicitado su inclusión en el escalafón para el aumento gradual de sueldo de los maestros de esta provincia, como procedente de la de Granada, en donde ya figuraba.

Permuta

Doña Concepción Mora, auxiliar de Villanueva de Córdoba, y doña Josefa Torralba, de Pozoblanco, han presentado en la Junta provincial el expediente de permuta de sus respectivos destinos.

Comisión provincial

Sesión del día 11 de Marzo

Ayer a las tres y cuarto de la tarde se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Antonio Ortega Benítez, asistiendo los vocales señores Viguera, Gómez Torres, Rivera, Barea Molina, Torrico García y Criado Canales.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en la orden del día, el diputado señor Barea Molina propuso, y así se acordó, que los diputados de la Comisión provincial dejaran una dieta en favor de los enfermos y heridos de la campaña del Rif.

También se acordó a propuesta del referido diputado, consignar en acta el disgusto con que la Comisión había visto la negativa de algunos empleados a conceder un día de haber para el fin indicado. Este acuerdo figurará en las hojas de servicios de aquéllos.

Seguidamente fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.

Fué leída una instancia del médico de la Beneficencia provincial don Rafael Beltrán para que se le concediera aumento de sueldo.

El señor Barea se opuso en un principio a ello, pero, en vista de que el personal de la Beneficencia no disfruta de ascenso, desistió de su voto en contra y la Comisión accedió a lo solicitado por el señor Beltrán.

Se aprobó un presupuesto de 12650 pesetas, presentado por el Director del Hospital de Agudos para atender a la construcción de un tabique y hacer otras obras de poca importancia, necesarias en dicho establecimiento para instalar una estufa de desinfección.

Léyese un oficio del Director del Hospital de Agudos solicitando la adquisición de varios metros de hule para dicho establecimiento.

La Comisión sometió la instancia al informe del diputado visitador.

Quedó enterada de una Real orden resolviendo desfavorablemente el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Entrena Rico, para que se le nombrara médico de la Comisión mixta.

Y, por último, se acordó que se hagan por administración las obras de reparación de la carretera de Aguilar a su estación, las cuales importan 1.900 pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las tres y media de la tarde.

NOTICIAS DEL RIF

(De nuestro corresponsal)

En busca del enemigo.—Hace dos días circuló la noticia de que varias fracciones de la barca enemiga de la zona Norte habían pasado el Quert por la parte de la desembocadura para atacar las posiciones que ocupa la división del general Ramos.

Dijeron los confidentes que los rebeldes atacarían de noche y que se hallaban convenientemente parapetados en los montes del Semmar e Izanara.

Para saber a qué atenerse respecto del asunto, las columnas encargadas de vigilar esta zona recibieron órdenes de estar preparadas a fin de salir donde lo exigieran las circunstancias, para lo cual varios escuadrones de caballería practicaron un reconocimiento.

He aquí las fuerzas que se hallaban dispuestas:

En la posición de Tifasor, el general Aizpuru; en Izahfen, el general Carrasco; en Ras el Medua, el general Perol y el coronel Afino, quedando en el zoco del Hach el general López Herrero con orden de marchar donde se le dispusiera.

Las tropas mandadas por los mencionados jefes sumaban un total de catorce batallones, siete escuadrones, cinco baterías y dos compañías de ingenieros zapadores.

El general García Aldave, acompañado del Estado Mayor, fué al zoco de Beni Secar, donde dejó el automóvil para tomar el caballo y, siguiendo la marcha del general López Herrero, llegó a la meseta de Igueman, en donde se le incorporaron las tropas que le acompañaron a Yagua.

Entonces el Capitán general ordenó que varios escuadrones salieran para las márgenes del Quert para practicar el reconocimiento de que más arriba hemos dado cuenta a los lectores del DIARIO.

De esta operación militar se sacó en consecuencia que, o eran infundadas las confidencias pesimistas o el enemigo había desistido de su propósito, retirándose a sus campamentos, pues no fué visto por parte alguna.

Entonces se ordenó el regreso de las columnas a las posiciones que antes ocupaban, y los generales García Aldave y Jordana volvieron a Melilla.

Riña entre indígenas.—En las inmediaciones del Hach de Beni Secar rieron varios cableños, resultando cinco heridos, que se presentaron al médico señor Laza para que los curara.

La policía indígena entiende en el asunto. La proclamación del Amezlán.—Parece ser que los moros rebeldes piensan desistir de proclamar sultán del Rif a este influyente morabito.

Sin duda tema que les pudiera ser perjudicial el mayor grado de influencia del actual jefe del principal contingente de la barca.

J. Santamaría.

Mollina 9 de Marzo.

NOTA DEL DIA

EL RABO DE MARZO

Como el refrán dice Marzo volvió el rabo y más que en Enero ahora tiramos. ¡Infelices quienes, creyendo pasado ya el cruel invierno, la capa empujaron!

LAS HUELGAS

Siguen surgiendo huelgas a todas horas; cuando terminan unas empiezan otras. ¡Y aún habrá zotes que aseguren que somos trabajadores!

Triquiñuelas.



El capitán Barbata, que gestiona la libertad de los niños secuestrados por la barca enemiga.

NOCTURNO CORDOBÉS

En la calleja oscura y tortuosa ronda un joven doncel su amor primero; calado hasta las cejas el sombrero, la mirada brillante y recelosa.

Al abrirse la reja cantelesa se acerca diligente y placentero, suena en la sombra un seductor ¡te quiero! dicho por una boca candorosa.

Hablendo de su dicha y sus afanes pasan por la plazuela dos galanes; después el puro ambiente se serena.

Y cual voz celestial que anuncia el día se oye lejales la tierna melodía ¡de una alegre sonata de Lencal

Francisco Arévalo.

Atlas postal de España

DE JUANES Y OSUNA

De venta en la Administración de este periódico.

DE HACIENDA

Consumos

Por la Administración de propiedades e impuestos de esta provincia se ha pedido a los Ayuntamientos el promedio de la recaudación por consumos en los últimos cinco años.

Liquidaciones

Se están practicando en la Tesorería de Hacienda de esta provincia las liquidaciones voluntarias del primer trimestre del año actual que afectan a todos los conceptos por contribuciones.

Poseción

Se ha posesionado del cargo de oficial de primera clase con destino en la Administración de contribuciones de esta provincia don Francisco Rodríguez Vilalonga.

Pagos para hoy

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don Juan Gómez, 143'35 pesetas; don Rafael Martín, 284'65; señor Duque de Hornachuelos, 411'65; doña María Josefa Cueta, 31'52; don Pedro Sierra, 54'00; señor Administrador de loterías número 4, de esta capital, 457'92; don Manuel Delgado, 4.819'09; don Antonio Luns, 9.740'97; don Benito Grande, 26.520'68; don Pablo Luque, 6.759; don Francisco García, 1.949'61; y don Rafael Peralta, 14.224'83.

TRIBUNALES

Suspensión

La causa por el delito de hurto que debió verse ayer ante la sección segunda de esta Audiencia, fué suspendida por estar enfermo uno de los procesados.

Resultado

En la causa que se vió ayer ante la sección primera, con intervención del jurado, procedente del juzgado de Córdoba, por el delito de corrupción de menores, contra Cristóbal Carmona y otro, la Sala dictó sentencia absolutoria para los procesados.

Julicio por jurados

Hoy, en la sección primera se celebrará la vista de la causa instruida también en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Rafael Heredia y otro, a quienes defenderán los señores Romero y García Serrano.

Julicio oral

Ante la sección segunda se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Posadas, por el delito de estafa, contra Adolfo García Ramírez, cuya defensa está a cargo del abogado señor Carretero.

NUEVAS RIMAS

Felipe Cortines y Murube es un poeta sencillo y sabio, que en versos clásicos ha vertido la esencia de un alma moderna. Moderna por las sensaciones que recibe y describe; por los sentimientos que atesora, tradicional.

Es un alma de poeta campesino, cristiano y español.

Su cultura literaria en nada ha empañado la divina pureza de la poesía, esa pureza de visión y de emoción, esa ingenua transparencia que es el alma del poeta; antes bien ha servido para hacerla más pura, para depurarla más y más.

Los libros y el campo han sido los fieles amigos que le han acompañado y le han consolado en la triste soledad de su vivir.

Aquellos le enseñaron a amar las glorias de su patria.

En estos aprendió a gustar los encantos de su tierra y de su cielo.

Y su corazón creyente y enamorado, de peregrino, cuyo norte es la belleza, guarda de amores un afán imposible y una luz celestial.

Y como todo ese caudal de lecturas y de experiencias, de ilusiones y de afectos, ha sido encauzado por el sufrimiento, y por el sufrimiento depurado; como ha sentido hondamente y ha tenido la virtud de revelar con sinceridad y contenida emoción cuanto ha sentido, Felipe Cortines es un poeta.

Un poeta que hace muy buenos versos. Esta es en desgracia y su fortuna. Un poeta que ha llegado a escribir unos buenos versos es algo que sobrevive en el mundo.

Cuando todo pasa, y cuando tantos seres humanos apenas si viven una pobre vida, ¿sería piadoso que un hombre gozara dos veces del vivir?

No, poeta amigo, no. Es triste, pero está en el orden.

El hombre que lleva en sí a un poeta y quiere que el poeta viva, ha de resignarse a sacrificarlo todo por él; ha de morir para el mundo y renunciar a sus pompas y vanidades, a menos de renunciar de una vez para siempre al título de poeta.

Por tu camino, poeta, por tu camino.

«Nuevas Rimas» es un libro de poesías sencillas y sentidas.

Todo el libro—desde el título hasta el índice—es un verdadero acierto.

Y como el secreto del arte consiste en acertar con la forma que exprese bellamente lo que confusamente palpita en la vida, este libro de poesía es asimismo un libro de arte.

Estamos en Sevilla, en la patria de Bécquer... y sevillano es Felipe Cortines.

Otras rimas de este poeta «De Andalucía», han hecho que las de ahora sean «Nuevas»...

Ved ahora el ritmo de estas Rimas.

El poeta, al surgir a la luz, por movimiento instintivo dirigirla su mirada a lo alto, como niño que, al despertar, extiende alborozado sus manecitas hacia la luz. Y en sus primeras estrofas, el poeta entonó un himno al sol de este cielo andaluz.

Después, ya en camino, los ojos tornáronse hacia el suelo: había que buscar la senda de la vida.

Y los olivos, los pinos, las acacias, las viñas, las marismas, los cortijos, los presentes de esta tierra andaluza, formaron el paisaje de sus rutas y fueron los motivos de sus inspiraciones.

Un descanso y un recuerdo piadoso a los que dejaron en el ambiente espiritual de su patria el acento melodioso y armonioso de sus decires, cuyos ecos guardan como en símbolo la guitarra y la campana.

Al final de su primer libro de versos el poeta deja vibrar la lira de su corazón.

Luogo como un intermedio entre las «Rimas», «El poema de los toros», de los toros fuertes, nobles y bravos; de ese animal emblemático, que está pidiendo una plaza entre los cuarteles de nuestra bandera.

Ahora «Nuevas Rimas». Y el poeta recorre de nuevo la escala de sus temas favoritos.

En el nuevo libro el orden es inverso. Y es natural.

Primero lo exterior: el cielo, la tierra, la patria.

Hasta que por el dolor el hombre se encuentra a sí mismo en el interior de su corazón.

Cuando el hombre se ha hecho presente de sí mismo, una nueva vida comienza para él. La vida de las horas místicas en que todo es vanidad, y de los momentos de misterio, en que sentimos los pasos de ella, de la intrusa; cuando queremos dormir la siesta eterna o entonar nuestro canto del cisne.

La vida que es forja del mal y senda bifurcada, ascensión hacia la cumbre y mascarada de carnaval.

La vida de los gestos inútiles y del monólogo eterno, de los ademanes violentos y locos que hacemos en nuestro triste monólogo.

Todo va pasando con la juventud.

Ya sabemos lo que dicen los libros; ya no sentimos remordimientos por el placer gustado, porque ya no gustamos del placer; ya no hablamos de las manos de ella, de sus cabellos de seda, de su voz acariciante, porque ya podemos hablar de un amor que pasó.

El amor es como un recuerdo de aquel tiempo en que hacíamos madrigales y tonamos un secreto que decir, y oíamos una voz femenina que nos llamaba, quizás desde aquellas estrellas que miraba un pastorcillo bobo, mas ya es tarde para el amor.

El corazón guarda las reliquias de un amor muerto al nacer, y la frente es cinerario de unas ilusiones marchitas.

Y el poeta torna a la naturaleza en busca de esa bendición de Dios—que son los campos rebosando vida—que ha de curar a su alma enferma de los romanticismos de la juventud. En la campaña hallaría a sus hermanos, los poetas de los campos, las cigarras.

Asomarse al balcón gigante de la Sierra, desde donde contemplaría la sublime majestad del panorama, peregrinaría a través de las marismas—tristes océanos sin orillas—descansaría en las eras—la alegría de los campos, el trono de las cosechas—deleitarse con el tapiz caprichoso de lindas flores que cubren la haza feconda y con el jardín de flores bravas que hay en las vertientes de las sierras.

Y al regresar de la campaña traería como trofeo esa hermosísima fantasía, que su imaginación urdió y bordó, cual gasa de ensuelto o mantilla de blondas.

Y un día el poeta regresó a su ciudad... Y lloraría ante el Arco de la Macarena, y en el silencio augusto de la tranquila hora penetraría en el Patio de los Venerables y una noche pasaría por la calle de los Angeles y se internaría por el barrio de Murillo, y cuando la luna diluiera su claror argentino por sobre la ciudad adormida, el poeta en la plaza del Triunfo, por él tan amada, evocaría la grandeza de Sevilla, la inmortal; de esa Sevilla que vive eternizada en esta plaza.

Y el poeta, loco ya de alegría por tanta emoción, no hallaría versos más propios para cantar toda la poesía de Sevilla, que un repique en la Giralda.

El libro de las «Nuevas Rimas» termina con un himno de la raza y con un himno a los defensores de la Independencia de España.

Poeta amigo, perdona a este divagador si al dar cuenta de tu libro lo ha glosado sin el ritmo de la poesía.

En realidad, es prosa toda glosa de la poesía.

Pero además la prosa del arte sólo puede tratarse en prosa. Y prosa del arte es dar cuenta de un libro de poesías.

Y tú, lector curioso, que has llegado hasta aquí, perdona también que este libro de poesías no haya tenido un heraldo mejor.

José María Izquierdo.

Información militar

Destino

Ha sido destinado al primer batallón del regimiento de la Reina, de guarnición en Málaga, el médico segundo don José Novor Almuñera.

Reconocimiento

Ha sido reconocido en este Hospital Militar el coronel de artillería don Santiago Valderrama Martínez.

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el capitán de Carabineros, destinado a la Comandancia de Valencia don Joaquín López Fernández.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el coronel del regimiento de la Reina don Cayetano de Alvear.

Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Rafael Samaniego.

Guardia del principal y cároel, regimiento de la Reina.

Vigilancía, los cuerpos de la guarnición.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 11

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 85'25 pesetas.—5 por 100 amortizable 100'90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 102'90.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 449'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 281'00.—Banco Hipotecario, 250.—Idem Hispano-Americano, 142'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 92.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'75.—Londres a la vista, 00'00.

Metalos preciosos.—Contenes antiguos, 8'75.—Id. nuevos, 6'75.—Oro antiguo, 7'75.—Idem nuevos, 6'75.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Marzo:

Gobierno civil de la provincia.—Disposiciones para la nueva campaña contra la langosta.

Ministerio de Instrucción pública.—Reglamento provisional para la aplicación de la ley relativa a las excavaciones artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades.

Administración de Contribuciones de la provincia.—Reformando el reglamento de la contribución industrial en la parte relativa a los espectáculos públicos.

Ayuntamientos.—Resultado del sorteo verificado en el día de Dos Torres para la designación de vocales asociados de la Junta municipal. Administración de Justicia.—Requisitorias para la presentación de varios procesados.

Joyería, Relojería y Platería

A. Federico Sierra, Sucesor de Ghiara. MÁLAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.—Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona.—Pidan catálogos y notas de precios.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las cinco de la tarde se constituyó ayer el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde don Salvador Muñoz Pérez, para celebrar sesión ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de un escrito de la Sociedad de albañiles protestando de los nuevos arbitrios sobre reformas y reparaciones de edificios y se comunicó la fórmula propuesta en beneficio de aquéllos, quedando la Corporación enterada del asunto.

Después obtuvieron la aprobación dos mociones: una de la Alcaldía proponiendo que se quiten las columnas que restan de lo que fué puerta de Hierro en la de la Trinidad y otra de la comisión de Fomento interesando que se instalen dos pasos de adoquines al final del primer trayecto del paseo del Gran Capitán que sirvan de enlace con los de la calle de Colón interrumpidos por la gloria.

En virtud de una moción suscrita por varios concejales se acordó imponer una cartilla de veinticinco pesetas en el Instituto nacional de previsión al barrendero municipal Francisco Luque Castro, en recompensa por el acto de honrar que realizó devolviendo una alhaja, la cual encontré en la vía pública.

Leída una moción de la comisión de Fomento proponiendo que se supriman los urinarios de la calle de Munda y del patio de San Francisco y que se traslade frente a la plaza de toros el que hay en el ángulo del palacio de los señores Marqueses del Mérito, el señor Gutiérrez Villegas propuso que se instale otro en la plaza de San Andrés; el señor Pérez de Luque que se establezca uno en la plaza del Salvador y el señor Tienda Argote que se amplíe el número de las mingitorias en las calles de nuestra población pues son muy escasas para el servicio del público.

La Presidencia propuso que se aprobara la moción referida y que la comisión de Fomento estudie el modo de aumentar los urinarios con arreglo a los fondos de que se disponga y así lo acordó el Municipio.

Seguidamente se autorizó a don Nicolás Gairao para que construya una casa de nueva planta en un solar de la calle de Claudio Marcelo; a don Jerónimo Guisado para que reedifique la fachada de la casa número 53 del paseo de los Mártires de la Ribera, y a doña María Biedma Alcalá para que convierta un claro de ventana en balcon y abra un nuevo hueco de esta última clase en la casa num. 55 de la calle Cardenal González.

Fuó aceptada una moción de varios concejales solicitando que se gestione en Madrid por la comisión designada el 22 de Enero último lo referente a la construcción de la nueva Estación central de ferrocarriles y los demás asuntos de interés local pendientes, acordándose, a propuesta de la Presidencia, que forme parte de la comisión citada el secretario del Ayuntamiento.

Luego aprobóse el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en sus sesiones del mes de Febrero último, para la publicación del mismo en el Boletín Oficial.

Dada cuenta de las instancias de cinco individuos, vecinos pobres de esta capital, solicitando que se les provea de bragueros, el señor Moya dijo que tenía que oponerse a que se accediera a la petición de uno de los solicitantes y lamentóse de que no se le hayan guardado las consideraciones debidas en la comisión de Beneficencia a que pertenece.

El señor Alcalde se opuso a que siguiera tratando de este asunto, por ser ajeno al que se discute y por estar ya solucionado anteriormente.

El señor Moya insistió, afirmando que el dictamen que se ha traído a la sesión no es el que emitió en un principio la comisión de Beneficencia.

Con este motivo se promovió un vivo incidente entre la Presidencia y el concejal mencionado y, a propuesta del señor Enrique Barrios, se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta para seguir tratando de la cuestión.

Reanudada la sesión pública el señor Alcalde manifestó que solamente se había tratado de un error, quedando este desvanecido en la sesión secreta y satisfecho el señor Moya, quien, en su virtud, había retirado las frases que pudieran resultar molestas para la comisión de Beneficencia.

Preguntó a continuación si se aceptaba el informe de la comisión referida proponiendo que se concedan los bragueros a los cinco solicitantes, y la Corporación lo aprobó por unanimidad.

También fueron aprobadas las cuentas informadas favorablemente por las comisiones respectivas.

Resueltos los asuntos que figuraban en el orden del día se procedió a la lectura de la importante moción del señor Jiménez Amigo que a continuación reproducimos íntegra por ser de gran importancia.

La Presidencia ofreció que la comisión del Ayuntamiento que ha de ir a Madrid en breve tendrá en cuenta las peticiones formuladas por el concejal indicado y, no habiendo más asuntos de que tratar, levantó la sesión a las 7'15 de la noche.

He aquí el texto de la moción de don Rafael Jiménez Amigo:

Al Excmo. Ayuntamiento: El concejal que suscribe tiene un verdadero honor en proponer a V.E. la realización inmediata de varias urgentísimas mejoras públicas, demandadas con imperio por el ornato y la higiene, las que no obstante su gran importancia, pueden realizarse, en su mayor parte, sin gastos ni gravámenes para el erario municipal, por incambir efectuarlas o ayudar eficazmente a que sean pronto un hecho, al Estado.

La primera de dichas mejoras se refiere al ya inaplazable saneamiento y urbanización de la ronda de Isasa, cuyo actual aspecto constituye una vergonzosa afrenta para nuestra capital, puesto que, como consta a V. E., toda la referida ronda está constituida por edificios ruinosos y del peor aspecto, viviendo sus moradores en constante e inminente peligro de ser víctimas de

robos y de toda clase de atentados contra sus personas, puesto que ni una sola de las casas que forman tan abandonada vía tiene fachada ni ofrece la menor seguridad para la natural defensa de cuantos las habitan.

Además, muy contada es el edificio, entre todos los ruinosos que forman la predicha ronda, que tenga retrete, ni aun en las condiciones más anticuadas y reprobadas para la higiene; por lo que, con notorio vilipendio para la moral y con evidéntísimo riesgo para la salud pública, ley suprema para todos los pueblos, gran parte del vecindario lleva a efecto sus necesidades en el exterior de sus viviendas, estando, bajo dicho aspecto tan abandonada vía, no obstante ser de las más frecuentadas por caseros visitan esta histórica ciudad, por su proximidad a nuestro famoso puente romano, a un nivel mucho más bajo que los últimos poblados de las cabillas riñeñas.

Concretando, y para que cese enseguida el insostenible y vergonzoso estado en que se encuentra la referida ronda de Isasa, es urgentísimo obligar a los dueños de todos los edificios que la constituyen a que los reconstruyan en condiciones aceptables de ornato y a que doten todas sus casas de retretes, en la forma que los preceptos higiénicos demandan; pero, para poder dictar en justicia la tan precisa disposición es de notoria equidad gestionar con todo empeño en Madrid que por el Estado se abonen a todos los propietarios de las casas radicadas en la referida calle las cantidades en que las mismas, o una parte más o menos importante de ellas, fueron expropiadas hace cerca de treinta años para construir el muro que defiende la predicha ronda de las avenidas del Guadalquivir.

Para que los sufridos propietarios de todas las edificaciones expropiadas percibieran lo que con tanta justicia les pertenece, el concejal que suscribe se ocupó con la mayor constancia, durante todo el tiempo que tuvo el honor de presidir nuestro Excmo. Ayuntamiento, de remover en Madrid y en Córdoba cuantos obstáculos han impedido que durante tantos años se encuentren sin pagar tan preferentes obligaciones, pues entendía y sigue entendiendo el firmante que sin satisfacer a los propietarios las cantidades que se les adeudan, no puede obligarse a que reconstruyan sus ruinosas fincas, mejorando el aspecto de las mismas en las condiciones que el ornato, el decoro y la higiene pública demandan con urgencia.

Con el fin de procurar que cesara tan inaplazable estado de cosas, el concejal que suscribe se constituyó en dos distintas ocasiones, oficialmente, como Alcalde de esta capital, y acompañado del entonces Arquitecto municipal don Patricio de Bolambara y del Oficial mayor de esta Excmo. Corporación y Secretario de la comisión de Fomento señor Espejo Blancas, en las oficinas provinciales de Obras públicas, examinando, a presencia del dicho señor Ingeniero Jefe y de los colosales señores Ingenieros, todo lo actuado en dichas oficinas provinciales y en las de este Municipio, para averiguar lo que debería hacerse por la Alcaldía hasta conseguir que se pagara el importe de las mencionadas expropiaciones a los pacientes propietarios de todos los edificios en ruina, librando a la vez a V. E. de tener que gravar todos los años el presupuesto municipal con una importante suma para el pago de las rentas de las casas expropiadas, dirigiendo entonces el firmante reiteradas cartas a todos nuestros representantes en Cortes, para que apoyaran la consecución de unas aspiraciones tan justas y que tan estrecho enlace tienen con el mejoramiento de una parte de nuestra querida Córdoba.

Ahora que, para gestionar que lo antes posible comiencen las importantes obras proyectadas por la Compañía ferroviaria de Madrid a Zaragoza y a Alicante para dotar a esta capital de una magnífica estación que corresponda a la creciente importancia de todos los servicios que la predicha Compañía y la de los Andaluces prestan en esta población, verdadero y principal centro ferroviario de Andalucía, ha acordado V. E. enviar varios representantes suyos a Madrid para que hagan cuantas les sea dable, a fin de que tan transcendental proyecto se convierta muy en breve en una consoladora realidad, es muy justo también que la misma comisión gestione, con todo empeño, que por el Ministerio de Fomento se abonen, sin más demoras, las cantidades que se adeudan a los sufridos propietarios de las ruinosas edificaciones de la abandonada ronda de Isasa, de perfecto acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 22 de Octubre de 1908 y en la soberana disposición promulgada en la Gaceta del 2 del presente mes, único medio de que se urbanice y mejore notablemente el ornato de la tan concurrida ronda de Isasa y de que deje de constituir un verdadero foco de infección, como tantas veces han interesado de V. E., con un celo notoriamente plausible todos los ilustrados periódicos locales.

Para completar el resultado de tan laudable gestión sería muy conveniente consignar en el presupuesto de 1913 la cantidad consistente en la diferencia entre las sumas que el Estado abonará a los dueños de los edificios expropiados y las cantidades que nuestro Municipio concertó con los mismos abonares como indemnizaciones por lo que se les expropió para construir el predicho muro de defensa que limita la referida ronda de Isasa.

Otra importantísima mejora pública, muy solicitada por todos los periódicos cordobeses, y a cuya realización está consagrando el digno señor Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento gran parte de sus valiosas iniciativas y de su actividad, es la de que se construya, lo antes posible, el muro de defensa del barrio del Espíritu Santo contra las avenidas del Guadalquivir, cuya transcendental mejora interés constantemente el concejal que suscribe, como Alcalde de esta capital, de nuestros dignos representantes en Cortes, durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1909, estando a la disposición de V. E. las cartas que recibió el firmante respectivas a sus modestas gestiones, disponiendo con general aplauso, por Real or-

den suscrita por el entonces Ministro de Fomento don José Sánchez Guerra, hijo predilecto de nuestra capital, la formación del correspondiente proyecto, gracias, en parte muy principal, a las activas y valiosas gestiones que con tan laudable objeto realizó el entonces digno Diputado a Cortes por esta circunscripción excelentísimo señor don Pedro López Amigo.

Cuanto se realice para conseguir que enseguida comiencen las referidas obras, merecerá la gratitud de todos los cordobeses, pues como aseguró hace algunos años en el ilustrado Diario de Córdoba el distinguido y malogrado escritor don Rafael Pavón Alzate, el más capital e importantísimo entre todos los problemas que tiene nuestra querida ciudad es el de contener el constante avance del Guadalquivir impidiendo que el mismo salte por el lado del Campo de la Verdad, frente a las antiguas Peñas de San Julián, dejando inservible nuestro grandioso Puente romano y completamente seco todo el cáncie inmediato al paseo de la Ribera y a la ronda de Isasa, donde vierten sus materias fecales casi todos los caños y cloacas, por lo que, al ocurrirnos tan inmensa desgracia, sería completamente imposible la vida en Córdoba.

Además de realizarse lo antes posible tan transcendental mejora, cuyo logro debe constituir uno de los principales anhelos de la Comisión que en breve irá a Madrid representando a V. E., el Concejal que suscribe, creo de verdadero interés para nuestra querida ciudad como complemento de tan importante obra pública, cuya capital urgencia se ha patentizado tanto con motivo de la avenida experimentada por el Guadalquivir hace menos de un mes, que a principios de Otoño del presente año se haga una espesa plantación de tarays, adelfas y álamos blancos, desde mucho más arriba del sitio en que nuestro río está abriendo tan enorme cauce en su constante pugna por saltar detrás del barrio del Espíritu Santo hasta el sitio en el que se levanta tan indispensable muro, para que de rebote busquen las aguas la antigua curva que las lleve al molino de Martos y al Puente.

Muy conveniente sería también extender tan útiles plantaciones de álamos, tarays y adelfas desde el proyectado muro de contención para abajo, frente a los malecones de la Ribera hasta el Puente y desde este a la Fábrica militar de harinas, con lo que se embellecería notablemente y a muy poca costa la orilla izquierda del Guadalquivir y se favorecería por manera evidéntísima la higiene de nuestra querida Córdoba y muy especialmente la del abandonado barrio del Campo de la Verdad, digno por su modestia y por el peligro en que frecuentemente le colocan las grandes avenidas de nuestro río de la valiosa protección de V. E.

Otra mejora importantísima iniciada y seguida con plausible entusiasmo por el digno Diputado a Cortes por esta capital e hijo predilecto don Antonio Barroso del Castillo, actual Ministro de la Gobernación y por cuyo desarrollo y desenvolvimiento trabajó muy eficazmente también durante todo el tiempo que el firmante fué Alcalde de esta capital, nuestro celoso Diputado a Cortes don Juan Isasa, es la del muro de contención del Guadalquivir, desde la artística Puerta del Puente hasta las inmediaciones de la huerta del Alcázar, siendo una verdadera lástima que dicha muralla de contención no llegue, como al principio con notable acierto se proyectó hasta el final de la referida huerta del Alcázar, frente al molino de la Alegría, para que el histórico e interesante barrio del Alcázar Viejo hubiera quedado unido al resto de la capital y no separado de la misma, por el camino o ronda proyectada desde el Puente a la estación ferroviaria; pero ya que tan importantísima obra ha quedado en parte empuñada, quizá debido a querer conseguir alguna economía para los fondos del Estado, es de singular urgencia procurar que, tan importantes obras, terminen pronto por completo, con el fin de que el barrio del Alcázar Viejo cese de sufrir los gravísimos inconvenientes de estar convertido en paso forzado de toda clase de vehículos que tienen intratables sus principales calles, cuyos pavimentos reclaman con imperio y urgencia inaplazables una completa y radical reforma, pues en el estado actual, singularmente en los días de lluvia, con su suciedad y abandono, constituyen un atentado contra el ornato y la higiene pública.

Solo cuatro palabras para poner término a esta ya larga moción, encaminadas a que pronto sean un hecho dos proyectos importantísimos para nuestra amada capital, sin sacrificio de los fondos municipales o con una modesta cooperación pecuniaria por parte de V. E.

1.º Erigir en el centro de la hermosa calle paseo del Gran Capitán el magnífico monumento proyectado por el genial e inspirado escultor cordobés don Mateo Inurria, en honor de nuestro célebre compatriota don Gonzalo Fernández de Córdoba, reiterando el Concejal que suscribe sus fervorosos ruegos a V. E., como ya lo hizo en una de las sesiones celebradas por este Excmo. Ayuntamiento en Enero último, para que no se omita medio alguno, a fin de que tan grandioso monumento se erija en esta capital, y que con motivo de su inauguración solemnísimamente el día en que se cumpla el cuarto centenario de la muerte del más preclaro entre los caudillos de nuestro glorioso Ejército, se celebren en nuestra noble y hospitalaria Córdoba las grandiosas fiestas nacionales correspondientes a tan célebre conmemoración las que probablemente serán presididas por la Augusta Familia Real y por el Gobierno;

2.º Que por los comisionados de V. E., próximos a salir para la Corte, se solicite del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, con notorio empeño, que se prosigan en más grande escala y con mayor actividad que hasta ahora, las obras del nuevo Hospital militar y que tenga inmediata efectividad el proyecto, hace mucho tiempo ultimado, para que se realicen en el grandioso Cuartel de Caballería de Alfonso XII las obras necesarias para instalar en el mismo, además de las fuerzas montadas que hoy existen un regimiento de Artillería, con lo que se completaría la ya crecida guarnición de esta plaza y la misma correspondería a la capitalísima y extraordinaria importancia que, estratégicamente considerada, tiene nuestra querida ciudad.

Casas Consistoriales de Córdoba a 4 de Marzo de 1912.—Rafael Jiménez Amigo.

EDICTO

Contribuciones rústica, urbana, industrial, altas de industrial y utilidades
Don José Ruiz del Portal, Agente Recaudador para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.
Hago saber: que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 11 de Marzo, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico los contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín Oficial y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 47 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente Recaudador de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible; en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado comienza a contarse desde el día de la fecha.

Córdoba 11 de Marzo de 1912.—El Agente Recaudador, José R. del Portal.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Anemia y baile de San Vito

cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hijo Pedro que ha cumplido 12 años venía sufriendo desde los dos años de anemia y tenía una supuración constante en los oídos con mal olor. También pasó una temporada con el baile de San Vito quedando completamente imposibilitado; teníamos que darle de comer y vestirle. Durante su convalecencia en invierno, lo dimos la

Emulsión Scott

y ahora el niño está desconocido; todos se extrañan de verle tan bueno.» Pedro Más Turull (calle Piquet No. 3 bajos) Sarriá-Barcelona 22 Abril 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y baile de San Vito, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó del baile de San Vito, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la anemia y el baile de San Vito, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis anemia ó baile de San Vito? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada a tiempo cura la anemia ó el baile de San Vito en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



GACETILLAS

Atento ofrecimiento

Hemos recibido un atento oficio de don Gabriel Bellido Luque, nuevo Director de la Escuela especial de Veterinaria, comunicándonos su posesión del cargo y ofreciéndonos su eficaz cooperación en cuantos asuntos se relacionen con la enseñanza y el servicio público.

Mucho le agradecemos su atención, a la que eorrespondemos reiterándole nuestro modesto concurso para cuanto con los expresados fines se relacione.

Don Pedro López
Ha regresado a Córdoba el senador del Reino don Pedro López Amigo.

Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Andrés López Martínez, de nueve años de edad, domiciliado en la calle Valderramas, número 1, de una contusión en la rodilla izquierda.

Rafael Bayés Fernández, de 33, habitante en la calle Cárcamo, núm. 3, de una contusión en el brazo izquierdo.

Miguel Lucena Gordo, de 12, que vive en la calle Barrionuevo, núm. 45, de una erosión en la mano izquierda.

Rafael Pérez Torres, de 15, que reside en la carrera de las Ollerías, núm. 13, de una herida en la mano derecha.

Rafael Alcalá, avecinada en el callejón de los Toros, de una contusión en el codo izquierdo.

Enlace
Se ha unido con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y simpática señorita Soledad de la Rosa y Torralbo y el probo oficial de Telégrafos don Francisco J. de Toro y Cantarero.

Fueron padrinos don Rafael Cantarero y Toro y su bella y simpática hija Cinta, tío y prima del novio, y testigos don Pablo Tello y Lobo, Administrador de Contribuciones de esta provincia; don Pedro Soriano Molinera, don Miguel León Serita y don José María Toro Manrique.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados al domicilio de los padres de la novia don Manuel de la Rosa y Tapia y doña María Antonia Torralbo Borrego, donde se les obsequió espléndidamente, improvisándose una reunión agradable.

En ella la simpática señorita Pilar Tello hija

zo gala de sus excepcionales dotes artísticas ejecutando en el piano varias composiciones con maestría extraordinaria.

El nuevo matrimonio marchó a Bujalanco, donde ha fijado su residencia.

Le deseamos todo género de felicidades.

Diputado a Cortes

Se halla en Córdoba el diputado a Cortes por esta circunscripción don Ricardo Aparicio.

Atropello
Ayer, en la calle Guadérez de los Ríos, una caballería que Francisco Rodríguez dejó abandonada atropelló al anciano Manuel Ventura, causándole dos erosiones en la nariz y una en la rodilla izquierda, que le fueron curadas en la casa de socorro.

Donativo
Don Cristóbal García, médico del hospital de Agudoz, ha donado un día de haber, importante 9 pesetas 15 céntimos, para la suscripción a favor de los soldados del Rif.

Defunción
Ayer falleció en esta capital la apreciable señorita Francisca Caraballo Gómez.

Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán esta tarde, a las cuatro y media, en la iglesia parroquial del Salvador.

Enviamos el pésame más sincero a la familia doliente y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

Efectos del vino
Durante la madrugada de ayer fué detenido Juan Díaz Lara que, hallándose embriagado, promovió un gran escándalo en la calle de Siete Rincones, porque no le quisieron franquear la entrada en una casa de lenocinio.

El médico de Alcolea
Ha sido nombrado médico municipal de Alcolea don Baldomero Castellano Sánchez.

Corresponsal
Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro activo e inteligente corresponsal en Dos Torres don Joaquín Portal.

Un valiente
Anteanoche fué detenido, en el arresto municipal, Antonio Godoy González que en la casa de lenocinio número 30 de la calle Arca del Agua amenazó con una pistola a varios jóvenes.

Preludios de boda
Ha sido pedida la mano de la bella señorita Juana Espinosa Urbano para el apreciable joven don Francisco Valera Leña.

Toma de posesión
Ha marchado a Valladolid para tomar posesión de una cátedra de la Escuela Normal de aquella capital don Antonio Raíz Martín, secretario que fué de la de Córdoba.

Los cocheros
Han sido denunciados los cocheros Juan Fimia y José Díaz por llevar sus vehículos a gran velocidad.

De viaje
Se halla en Córdoba el joven y notable pintor bujalanco don Francisco Benítez Mellado.

La Petite Silvia
En el Salón Imperial de Sevilla se ha presentado por vez primera ante el público de aquella ciudad la precoc artista cordobesa Salud Luque (la Petite Silvia) obteniendo un éxito completo.

Escandalosas
La guardia municipal ha denunciado a Joaquina Callejas y María Egidano, que promovieron un fuerte escándalo en la calle de Molina Sánchez.

Aguas potables
El Ministerio de la Gobernación ha publicado una Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles y alcaldes se hagan cumplir con el mayor rigor las prescripciones que se indican, encaminadas a lograr la esterilización de las aguas potables.

Matrimonio
En la iglesia parroquial de Santa Marina se unieron anoche con los indisolubles lazos del matrimonio la simpática señorita Isabel Maestre y el apreciable joven don Rafael Aroca.

Fueron padrinos la hermana del contrayente y don Jesús Montes.

Deseamos a los nuevos cónyuges toda clase de venturas.

Que lo compongan
Se halla en pésimo estado el piso de la calle de Isaac Peral.

Trasladados la denuncia al señor Alcalde.

Destino
Nuestro paisano y amigo el capitán de la guardia civil don Evaristo Peñalver ha sido destinado a la tercera Comandancia de Lérida.

Licencia de caza
El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de esta capital Juan Manuel Toledano.

A su dueño
En las oficinas de la guardia municipal están depositados cuatro rollos de cuerda de esparto, encontrados en la vía pública.

De compras
Ayer salió en el rápido el acreditado comerciante de esta plaza don Nicolás Gairao con dirección a Barcelona, Lyon y París, para efectuar las compras de géneros de la próxima temporada con destino a su establecimiento.

Lo sentimos
Continúa enfermo de algún cuidado el teniente coronel retirado de la Armada don José Valverde.

Más cuidado
Ha sido denunciado el carrero Manuel Carmona por haber tronchado con su vehículo un árbol en la carrera del Pretorio.

Bien venido
Desde hace varios días se halla en Córdoba, donde pasará una temporada al lado de sus padres los señores de Alvear, su bellísima hija Rosarito.

Boda
Para el día de San Antonio se ha fijado el enlace de la bellísima señorita Luisa Maraver y Alfaro con el joven farmacéutico don Luis Marín.

Bien hecho
Han sido denunciadas dos pupilas de una casa de lenocinio de la calle de San Fernando por salir a la vía pública en horas en que no está permitida la exhibición de tales mujeres y, además, en actitud provocativa.

Telegramas detenidos
En la Central de Telégrafos se encuentran detenidos por falta de señas los siguientes telegramas:

Malaquías Marco, Hotel de Francia; Helios Fasceto y Manuel Roperio.

Taquiografía
El día 15 del corriente mes se abrirá una clase especial de taquiografía en la Academia de Noctua, establecida en la calle de Morería, número 17.

Estará a cargo del profesor don León Sanz, que empleará para la enseñanza el método practicado por su padre don José Sanz, jefe de los taquígrafos del Senado.

Las horas de clase serán de 7 a 8 de la noche.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 23 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la e colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición de pasajes é informes:

J. Valverde, Montemayor, 8

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

¿ES USTED FUERTE?

NO!

PUES LA CLICO-CARNE

Concentrada de M. ESTEVA

OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TONICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO RECONSTITUYENTE PRIMOROSO ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO DEPURADOR de la SANGRE ALIMENTO INDISPENSABLE

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMOCRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA y las DISTROFIAS.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO EN LOS NIÑOS, de gran utilidad para el CANCER DEL ESTOMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45, BARCELONA.



TALLER DE ARTE DECORATIVO
D. MIGUEL LATAS BENEDÉ

BARROSO, 1

Pinturas especiales para muros, maderas y hierros, interior y exterior, esmaltes, barnices y esmaltes inglés, etc. Trabajos en toda clase de pintura y decoración. Bocetos y presupuestos gratis. El personal de la casa está asegurado de los accidentes del trabajo.

Almoneda.—Se hace de un estrado de caoba tallada y damasco carmesí, una consola casada de igual madera, un mostrador y estanterías como para establecimiento y otros varios muebles. En la casa Camp Madra de Dios, 35, portería, informarán.

Se venden más de mil naranjos injertos y de todas clases, con fruto, en el huerto de la calle Rivas y Palma, número 6, en las Costanillas.

Se venden varios muebles y puertas de cristales y persianas, en la calle Muñoz Capilla, núm. 6.

VENTA DE MADERAS.—Se venden en Montilla, en casa de la señora doña Valle de la Puerta, una buena partida de palos de olivo para alambrados y vigas de pino y castaño para obras.

Se venden dos casas en la carretera de Tassiera. Para tratar del precio y condiciones, Buen Pastor, núm. 6.

En la calle Angel de Saavedra, número 4, se necesita una cocinera y una doncella, con buenas referencias. A la primera, sabiendo bien guisar, se le dará un buen sueldo.

CÓMODA: Se vende una de álamo blanco, en buenas condiciones. Puede verse á cualquier hora del día, calle del Poro, núm. 50.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 109 calle Cardenal González, con muchas y espaciosas habitaciones, patios, cuartos y otras condiciones propias para labrador. Puede verse todos los días de tres á cinco y para tratar Reñejo, 66.

Se alquilan casas amuebladas en delicioso y cercano sitio de la sierra. En el establecimiento de don Esteban Gómez, Plaza de Sagasta, informarán.

Se venden, usados, dos arados Brabant, dos arados Simplex, cuatro trillos y una máquina de remolar orijos, en la calle Arroyo de San Rafael, núm. 8.

Arrendamiento.—Desde San Juan se arrienda el piso segundo de la casa calle María Cristina, 15, y Claudio Marcelo, 5. Para precio y condiciones en el establecimiento de tejidos de la misma casa.

Colocación.—Joven desea colocación en farmacia ó droguería. Tiene varios años de práctica y buenas referencias. Darán razón, Alfonso XII, 61.

El sábado último se extravió un perro galgo, color verdino, llamado Brillante. Se agradecerá á persona que lo haya encontrado lo devuelva á la casa calle María Cristina, núm. 5, donde se le gratificará.

Ha desaparecido un perro podenco, blanco, con manchas coloradas, á medio envolver. La persona que sepa su paradero y quiera entregarlo en la calle Torrijos, núm. 4, se le gratificará.

ALMACEN DE SAL
MANRIQUES, 3.—TELÉFONO 46

Sal común y molida á granel, en sacos y en paquetes.
Sal gemma, en bolsas, para el ganado.

PÉRDIDA.—Desde la calle de S. Alvaro á la iglesia de S. Miguel se han extraviado unos quereados de oro. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en dicha calle de S. Alvaro, 5 duplicado, será gratificada expéndidamente y se le agradecerá muchísimo, por ser un querido recuerdo de familia.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, máquina de coser (Singer) cojines de sedá, acolchados de seda y raso, juego de barbería, cocina de gas, alambros, cortinas, hermosa mesa de comedor, velador grande de caoba, losetas de adorno, losa, cristal, mortero de piedra, estufa de calefacción y cosas antiguas. También se venden sombreros de señoras nuevos y adornos de sombreros á precios económicos. En la calle Imágenes, núm. 13.

Acojidos.—Se admiten reses vacunas acojidas en el cerrado del cortijo del Arenal. Para precios y condiciones en las oficinas de la Sociedad de Ganaderos, Gutiérrez de los Ríos, 9 y 11.

En el taller de carros de Francisco Luque, en la carrera de las Ollerías, se venden siete carretas en buen estado.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo del piso principal, Gran Capitán, núm. 22. Para tratar, Camisería Española, Gondomar, 8.

ASFALTO
Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á José María Roldán, Montero, 37, Córdoba.

Se vende una máquina amasadora, con dos cilindros, con volante, en buenas condiciones. Para verla y tratar, calle Torrijos, núm. 13.

Venta.—Se hace de dos magníficos alfombras lámparas de bronce, una con treinta y seis lámparas y otra con quince, que pueden aplicarse á toda clase de alambrados; cuatro magníficos candeleros con un metro diez centímetros de alto. Pueden verse y tratarse, Domingo Muñoz, 1.

¡ATENCIÓN!

En la realización de tejidos y novedades situada en el piso alto del establecimiento de tejidos de

Francisco Hierro Aragón

Alfonso XIII, 2 y 4

como fin de temporada, se han hecho nuevas y grandes rebajas en todos los artículos, por lo que recomendamos al público visite dicha realización y aproveche la ocasión.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

Acidulocarbónicas, Bicarbonatadas, Ferruginosas y Litmicas.

Propiedad del Conde de Torre Alta.

Han obtenido Gran Premio con Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de 1907 y 1908 de Londres, Viena, París, Amberes, Génova, Bruselas, La Haya y Venecia; Medalla de Oro en las de Spa (Bélgica) y Madrid.

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumatismo, Infartos, Dispepsia y otras enfermedades.

Se venden en la Administración, Reñejo, 77, á 0'25 ptas. la botella de un litro, sin casco, perfectamente presentadas. De una docena en adelante se ponen á domicilio y se facilitan gratis folletos y cuantos datos se deseen.

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entablaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE LADRILLOS DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO GÁLVEZ

CALLE NUEVA, núm. 68, PUENTE GENIL

La más antigua de esta provincia y de mayor exportación

NOTA DE PRECIOS SOBRE VAGÓN

1.000 ladrillos adobe 31 centímetros largo por 15 1/2 ancho 6 grueso. 45 ptas.

1.000 idem grueso y medio 31 centímetros largo por 15 ancho 3 1/2 grueso. 30 .

1.000 losas cuadradas 25 por 25. 37 .

1.000 losas cuadradas 25 por 25. 37 .

1.000 tejas de muelles. 40 .

1.000 tejas de rueda sobre vagón. 45 .

1.000 morteros de 28 por 14 por 05. 35 .

1.000 morteros de 28 por 14 por 05. 35 .

NOTA.—Se fabrican toda clase de materiales á precios convencionales. También se remiten muestras á quien las solicite.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA SANGRE



Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte-calle de San Ignacio de Loyola, 3, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; Sres. Márquez y Urbano, Alfaro, 17, Droguería; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, Droguería; y Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

Venta y arrendamiento
Se vende la casa principal calle Leiva Aguilar, núm. 8, con ventiladas y cómodas habitaciones, agua del Cabildo en propiedad, dos pozos, sótano, cuadra y pajar con puerta independiente. Está completamente libre de gravámenes. Desde San Juan próximo se arrienda, amueblado, en alegre piso principal con siete habitaciones y buenas galerías arboladas, cocina, y W. C., luz y agua, en el centro del Paseo de la Victoria y con balcones al mismo. Informarán de ambas cosas en el Paseo de la Victoria, 16, piso bajo.

Se venden: una cómoda, un armario, un aparador y un lavabo, en la calle Piñero núm. 2.

TALLER DE CALDERERIA
DE
Marcelino Fuentes
ARMAS, 19

Se construyen ollas de campaña para el ejército y demás menaje; calderas de molino acetero; depósitos para aceite; batería de cocina de cobre y hierro, y todo lo concerniente al ramo de calderería. Se compra metal y cobre viejo y se cambia viejo por nuevo labrado.

Se venden huevos frescos en la calle Angel Saavedra, 4, principal, izquierda, á 1'80 pesetas la docena.

Almoneda.—Se hace de muebles y efectos, á precios muy arreglados, en la casa núm. 26, calle Pedro López.

INSTALACIONES ELECTRICAS

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Muñices, 7

AVELLANAS CORDOBESAS
Se venden en la plaza de San Agustín, núm. 14, frente al jardín del lugar del Martinete, á 70 reales fanega y 6 reales colombine.

Medicamentos EMERIN

signis

Venéreo

Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías genitourinarias el estado normal; evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las enfermedades urológicas, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, blanorragias (gota militar), etcétera. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, esferóculas, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc.

Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, la cefalalgia, 70-quitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 70 pesetas.

De venta en Córdoba, Droguería «UNION FARMACEUTICA CORDOBESA», Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.

Se vende una máquina amasadora, con dos cilindros, con volante, en buenas condiciones. Para verla y tratar, calle Torrijos, núm. 13.

Se vende una máquina amasadora, con dos cilindros, con volante, en buenas condiciones. Para verla y tratar, calle Torrijos, núm. 13.

Se vende una máquina amasadora, con dos cilindros, con volante, en buenas condiciones. Para verla y tratar, calle Torrijos, núm. 13.

Se vende una máquina amasadora, con dos cilindros, con volante, en buenas condiciones. Para verla y tratar, calle Torrijos, núm. 13.

Se vende una máquina amasadora, con dos cilindros, con volante, en buenas condiciones. Para verla y tratar, calle Torrijos, núm. 13.

Se vende una máquina amasadora, con dos cilindros, con volante, en buenas condiciones. Para verla y tratar, calle Torrijos, núm. 13.